



**GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO.**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

Se formula **Acta de junta de aclaraciones**, siendo las 9:48 nueve horas con cuarenta y ocho minutos en el lugar y fecha citados con hora a las 9:30 nueve horas con treinta minutos, se procede a desahogar la presente Junta de aclaraciones, pertenecientes a la junta convocada por el **GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO**, en relación con la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEL CONCURSO DE OBRA N°DOP/PEF20.2/2016-04**, con número de Compranet **LO-814023985-E3-2016** de la obra denominada **"CONSTRUCCIÓN DE NAVE PARA CUBIERTA EN TIANGUIS MUNICIPAL"**, ubicada en Calle Lic. Carlos Páez Stille esq. Calle Gregorio Torres Quintero, en el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco; a ejecutarse con recursos provenientes del programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE 2016) P.E.F., ejercicio fiscal 2016.

En la que se reunieron en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco el día 20 veinte de Junio, a las 9:48 nueve horas con cuarenta y ocho minutos, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Av. Cristóbal Colón N°. 62, Col. Centro, planta alta de Palacio Municipal, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Concurso contenidos en las instrucciones a los Contratistas, con la intervención de los C. C. **ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ**, Director de Obras Públicas, **ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR**, **Jefe de Unidad de Control y Supervisión de Obra Pública**, quienes presiden el evento, las personas cuya asistencia se enlistan y firman al finalizar la Junta con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las Proposiciones Técnicas y Económicas del concurso por invitación en cuestión y forma parte íntegramente de la misma, estando presentes el Ing. Alfonso Ismael Franco SanMiguel, del corporativo BEYMA S.A. de C.V.; el segundo Grupo Arqcat S.A de C.V. representándolo el Arq. Gerardo Cárdenas Castañeda; por parte de la empresa URBESUR CONSTRUCTORA S.A de C.V. Filemón López López; por parte de la empresa CDAI S.A. de C.V., el Ing. José David Damián Ríos; por la empresa Construcciones Guerra S.A. de C.V. el Ing. Alberto Guerra Sotomayor y el Ing. José Guerra López; por parte de la empresa ARCO MAYA CONSTRUCTORA S.A. de C.V. representándolo el Ing. Víctor Manuel Moreno Leal; así mismo se presenta la Arq. Adriana Fierros Uribe; por otra parte la empresa PROCARR S.A. de C.V., representado por el Ing. Iván Salomón López Díaz y finalmente por parte de la empresa Construcciones y terracerías División de Occidente S.A. de C.V. representado por el Ing. Bernardo González Michel, manifestando lo que a continuación se indica.





**AL ARRANQUE DE LA OBRA DEBERAN INSTALAR LONA INFORMATIVA, SE OTORGARÁ FORMATO CONTRA PRESENTACIÓN DE CONTRATO FIRMADO. EN LA PRESENTACIÓN DE LA ESTIMACIÓN N° 1.**

Así mismo los concursantes dentro de la Junta de Aclaraciones estuvieron de acuerdo en los siguientes puntos:

- Se considera motivo de descalificación cualquier cambio al catálogo, de los no acordados en esta reunión.
- Se aplicará la retención del 5 al millar toda obra por invitación o concurso, por supervisión en cargos adicionales.
- Se aclara que el tiempo de ejecución de la obra será de 143 ciento cuarenta y tres días naturales, iniciando el 11 de Julio y terminando el 30 de Noviembre del presente año.
- La entrega de la propuesta será en Compranet, para los que estén inscritos dentro de esta plataforma, y en su caso los que no cuenten con ello, será en forma presencial.
- Se considera el volado de la armadura se define a 5.15 M. de eje a paño de estructura.
- Quedan 25 zapatas en total y los trabajos llegaran al eje "M"
- Se aplicaran placas en cada eje, en la unión con montenes con armadura.
- El concepto de pintura se tomara por kilogramo.
- El modelo de la lámina se define como RN100/35.
- Se aclara que las anclas son de 80.00 CM.
- El elemento que marcado como riostra es el detalle de DET-3.
- Para el costo financiero que viene marcado con el número PE10, se cotizara de conformidad a las reglas establecidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y de conformidad al artículo 214 al 219 del Reglamento de Ley de Obras Públicas y relacionados con las mismas. Lo cual no será motivo de descalificación.
- Aclarando que el PE5 se define como explosión.

El día 29 veintinueve de Junio del año 2016 será a las 10:00 diez horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en interior de Palacio Municipal, sitio inmueble marcado con el N° 62, de la Av. Cristóbal Colón, Col. Centro de esta ciudad, se llevará a cabo **EL ACTO DE LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, correspondientes a la primera etapa del acto desechándose las que omitan alguno de los requisitos, exigidos por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se levanta la presente Acta de Junta de Aclaraciones, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma y los artículos 39 y 40 del



*[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*





Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día 20 veinte de Junio del 2016 dos mil dieciséis.

**"2016 Año del Centenario de Natalicio de la Internacional Compositora Consuelito Velazquez"**

**Cd. Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco a 20 veinte de Junio del 2016**

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
Y DESARROLLO URBANO

**POR EL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**

NUMERO	FUNCIONARIOS PUBLICOS	FIRMAS
1	ING. MANUEL MICHEL CHÁVEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
2	ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR JEFE DE UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA	

**FIRMAS DE CONFORMIDAD POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

NUMERO	EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMAS
1	ARCO MAYA S.A. de C.V.	Victor M. Moreno	
2	CONSTRUCCIONES GUERRA S.A. de C.V.	J. Guerra ING. RUBEN GUERRA S	
3	PROCARR S.A. de C.V.	Ing. Ivan Salomon Lopez	
4	Construcciones y terracerías División de Occidente S.A. de C.V.	ING. BERNARDO GONZALEZ MICHEL	





**Coordinación General de Gestión de la Ciudad**  
Zapotlán el Grande



**ZAPOTLÁN**  
EL GRANDE  
Gobierno Municipal

5	CDAI S.A. de C.V.	J. DAVID DAMIAN RIOS	
6	ARQCAT S.A de C.V	Arq Gerardo Chiribanas	
7	BEYMA S.A. de C.V.	Alfonso I Franco J.	
8	Arq. Adriana Fierros Uribe	ADRIANA FIERROS URIBE	
9	URBESUR CONSTRUCTORA S.A de C.V.		



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
Y DESARROLLO URBANO

Alberto Esquer Guzmán  
Presidente Municipal

